

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - PRO RECTORADO DE ENSEÑANZA
COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN PERMANENTE
UNIDAD ACADÉMICA ÁREA DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE ENSEÑANZA

Cooperación y asistencia técnica: Facultad de Ciencias Sociales

Resultados académicos de estudiantes de
Udelar liberados del sistema penitenciario
(2015-2024)

OCTUBRE 2025

Mariana Yozzi

Gabriel Errandonea

Emiliano Clavijo



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorrectorado
de Enseñanza



Introducción

A solicitud del equipo de investigación “Oferta, cursado y después. Aportes a la discusión sobre enseñanza universitaria en cárceles”, el Área Transversal de Evaluación de Políticas de Enseñanza (AEPE), dependiente de la Comisión Sectorial de Enseñanza y Educación Permanente (CSEEP), elaboró el presente informe con el propósito de caracterizar a la población de estudiantes liberados del sistema penitenciario y analizar sus trayectorias académicas en la Universidad de la República (Udelar).

El trabajo se enmarca en las funciones sustantivas de la AEPE dentro de la CSEEP, orientadas a producir conocimiento sistemático sobre equidad y democratización de la enseñanza universitaria, contribuyendo al estudio de las desigualdades en el acceso, la permanencia y el egreso de diversos grupos sociales, así como a la comprensión de sus trayectorias formativas y movilidad territorial. Su finalidad última es aportar evidencia empírica que fortalezca la evaluación de políticas institucionales y la toma de decisiones en materia de inclusión educativa.

El estudio analiza la situación de las personas liberadas del sistema penitenciario entre 2015 y 2024 que registran actividad académica en la Udelar, reconstruyendo sus trayectorias desde 2010 para contemplar tanto su formación previa como su continuidad posterior al egreso. De este modo, se busca aportar información relevante para la reflexión sobre los procesos formativos asociados a la reinserción social y educativa.

Diseño metodológico

El análisis se basó en un enfoque de integración de registros administrativos, orientado a la identificación y seguimiento longitudinal de la trayectoria académica de los sujetos de estudio. Para ello, la AEPE construyó una base analítica a partir del enlace entre dos fuentes primarias de información:

1. El Sistema de Gestión de Administración de la Enseñanza (SGAE), que contiene los registros de inscripción, resultados y avance curricular de los estudiantes de la Universidad de la República, accesibles mediante consultas estructuradas en la plataforma Trébol, desarrollada por el SeCIU.
2. La base de datos del Ministerio del Interior, suministrada a través del equipo de investigación, que incluye identificadores personales y fechas de egreso del sistema penitenciario.¹

A partir de la vinculación de ambas fuentes, se desarrolló un procedimiento metodológico en tres fases sucesivas:

- Depuración y estandarización de registros, para asegurar la consistencia y comparabilidad de los datos administrativos;
- Integración mediante clave anónima, que permitió enlazar la información preservando la confidencialidad de los individuos; y
- Construcción de variables derivadas, tomando la fecha de egreso del sistema penitenciario como punto de referencia temporal para analizar las trayectorias académicas anteriores y posteriores.

A partir de esta base integrada, se aplicaron consultas específicas al repositorio del SGAE para caracterizar la distribución de la población por área de conocimiento, trayectoria académica y resultados de instancias de evaluación, con énfasis en el Área Social y Artística de la Udelar. Este

¹ Esta información fue solicitada al Instituto Nacional de Rehabilitación del Ministerio del Interior por el equipo de investigación del proyecto en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública N° 18.381 para su uso con fines estadísticos. Solicitud el 7/4/2025 y brindada el 7/5/2025.

procedimiento permitió obtener una descripción empírica precisa del perfil estudiantil y de los patrones de continuidad educativa de las personas liberadas.

Contenidos de información relevados

Inscripciones y resultados de instancias de evaluación académicas

Las variables provienen de la plataforma Trébol (SGAE / SeCIU), que centraliza los registros de inscripciones y resultados académicos. Las variables empleadas refieren, fundamentalmente, a la identificación del conjunto de personas que se inscribieron en la Universidad de la República (Udelar) entre los años 2010 y 2024, mientras que aquellas vinculadas a las trayectorias académicas corresponden a los resultados obtenidos en las instancias de evaluación. A continuación, se presentan las variables consideradas para la elaboración del presente informe.

- **ID:** Para identificar a los inscriptos, se utilizó el número de cédula o documento de identidad. Esta información se recopiló para evitar duplicaciones, manteniendo el anonimato en todas las etapas de la elaboración del informe.
- **Sexo:** Se trata de una variable dicotómica que clasifica a los inscriptos en las categorías de Femenino y Masculino.
- **Fecha de nacimiento:** Se recopiló la fecha de nacimiento de los inscriptos registrados en el SGAE, lo que facilitó la reorganización de la variable en grupos de edad al momento de la inscripción.
- **Departamento de Instituto de Procedencia:** Corresponde a una variable nominal que identifica el departamento en el cual las personas finalizaron su formación previa al ingreso a la Universidad de la República (ya sea la Educación Media Superior o estudios en otras instituciones terciarias).²
- **Servicio:** Refiere a la identificación de los Servicios Universitarios donde los estudiantes registran resultados (Facultades, Institutos, Centros Universitarios Regionales).
- **Área:** En base a la clasificación de las carreras en áreas de conocimiento de la Udelar en tres Macro áreas: Social y Artística, Tecnologías, Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat y Ciencias de la Salud.
- **Cantidad de servicios:** Cantidad de servicios universitarios distintos en los que el estudiante se inscribió.
- **Lista de servicios:** La lista de servicios en los que se inscribió ordenados y separados por punto y coma.
- **Servicios últimos:** La lista de servicios en los que se inscribió en última instancia ordenada y separada por punto y coma.
- **Créditos máximos:** Se calculó para cada estudiante egresado del sistema penitenciario el valor máximo de créditos obtenidos en toda su trayectoria (créditos_max) utilizando la base de inscripciones. Esta variable fue incorporada a la base consolidada.
- **Total resultados post:** Indica si el resultado ocurrió después del egreso del sistema penal y se contaron la cantidad de resultados registrados después del egreso.
- **Total resultados aprobados post:** Número de resultados registrados aprobados después del egreso.

² Si bien todos los estudiantes incluidos en este estudio accedieron a la educación universitaria durante un período de privación de libertad, la información disponible no permite establecer si la finalización de la Educación Media Superior (EMS) ocurrió durante esa situación o en etapas previas. En consecuencia, la variable Departamento del Instituto de Procedencia debe interpretarse con cautela: indica únicamente la localización del centro educativo donde se completó la formación previa, pero no el contexto institucional ni la condición de encierro o libertad en el momento del respectivo egreso.

- **Créditos previos:** Se calculó para cada persona liberada la cantidad total de créditos obtenidos antes de la fecha de egreso del sistema penal. La construcción de esta variable se realizó a partir de la base de resultados académicos (act_sp_social), con las siguientes condiciones:
 - Servicio dominante: se definió previamente para cada persona como aquel servicio universitario en el que acumuló mayor número de resultados registrados. Solo se consideraron los correspondientes a este servicio.
 - Criterio de inclusión de resultados: se seleccionaron únicamente los resultados que se categorizan como “Aprobado” en la variable Aprobación.
 - Evitar duplicaciones: para evitar sumar más de una vez la misma unidad curricular, se depuraron los datos utilizando las variables Código_materia, fecha_actividad y Tipo_aprobación. En los casos donde una unidad curricular se reitera en más de una carrera dentro del mismo servicio y con igual fecha de aprobación, se contabilizó una única vez.
 - Tipo de aprobación: Se excluyeron la aprobación de cursos, dado que existen diferencias entre servicios sobre si esto implica la aprobación de la unidad curricular.
- **Créditos posteriores:** Se calculó para cada persona liberada la cantidad total de créditos obtenidos después de la fecha de egreso del sistema penal. La construcción de esta variable se realizó a partir de la base de resultados académicos (act_sp_social), con las mismas condiciones que créditos anteriores.

Egresos del sistema penitenciario y datos de control

A partir de la base de datos proporcionada por el Ministerio del Interior, a través del equipo de investigación, se accedió a los registros del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR). Dicha base incluye identificadores personales y las fechas de egreso del sistema penitenciario correspondientes al período considerado. Las variables extraídas de esta fuente permiten complementar la información proveniente del SGAE, posibilitando la vinculación entre los antecedentes académicos y las trayectorias de las personas que estuvieron privadas de libertad. A continuación, se detallan las variables utilizadas a partir de esta base de datos.

- **Datos de control:** Para identificar a los inscriptos, se utilizó el número de cédula o documento de identidad. Esta información se recopiló para evitar duplicaciones, manteniendo el anonimato en todas las etapas de la elaboración del informe.
- **Fecha de egreso del sistema penitenciario:** Esta variable se encuentra registrada en la base del Ministerio del Interior y refleja la fecha del egreso del sistema penitenciario.
- **Edad de egreso del sistema penitenciario:** Esta variable es construida a partir de la diferencia entre la fecha de egreso y la fecha de nacimiento (bases INR-MI y SGAE).

Principales resultados

Los resultados del estudio se presentan a continuación en tres apartados complementarios.

El primero ofrece una caracterización general de la población analizada, destacando sus principales rasgos sociodemográficos.

El segundo se dedica al análisis de los resultados académicos, diferenciando los desempeños registrados antes y después del egreso del sistema penitenciario.

Finalmente, el tercer apartado expone las conclusiones generales, que sintetizan los principales hallazgos y orientaciones derivadas del estudio.

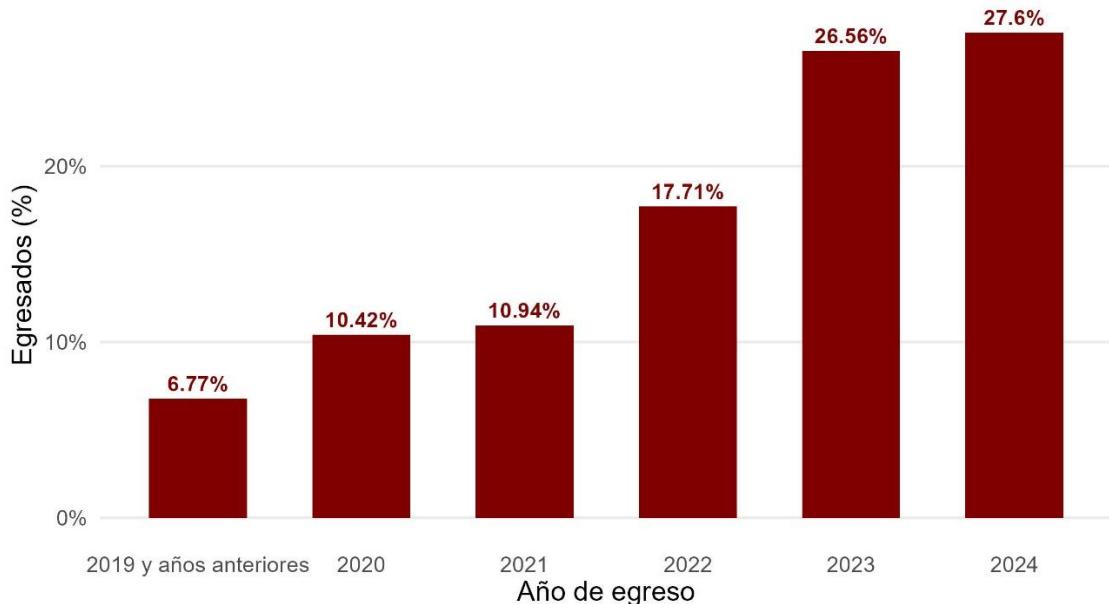
Caracterización de la población

El presente apartado describe los principales datos sociodemográficos de los estudiantes egresados del sistema penitenciario (en adelante, ELSP) que cursaron carreras de grado en la Universidad de la República, conformando un total de 192 personas. No se dispone de información completa para 16 de ellas, lo que podría deberse a inscripciones anteriores a 2010 o a registros documentales incompletos en alguna de las fuentes consultadas.

A continuación, se analiza la evolución de los egresos del sistema penitenciario, lo que permite identificar tendencias generales antes de profundizar en otros aspectos sociodemográficos de la población estudiada.

Gráfico 1: Proporción de ELSP inscriptos en el área social y artística de la UDELAR (2019-2024)

Estudiantes de UDELAR liberados del sistema penitenciario por año



Fuente: Elaboración propia con datos de SGAE (SeCIU) y Ministerio del Interior.

Nota: Para 16 casos no se encuentra información sociodemográfica.

El Gráfico 1 muestra la evolución porcentual de los ELSP entre 2019 y 2024, evidenciando un crecimiento sostenido en el número de egresos del sistema penitenciario con actividad

académica en la Udelar. Entre 2019 y 2021, la proporción se mantuvo relativamente baja y estable, oscilando entre el 6,8 % y el 10,9 %. A partir de 2022 se registra un incremento marcado, que alcanza el 17,7 % y se consolida en 2023 y 2024 con valores de 26,6 % y 27,6 %, respectivamente. En conjunto, más de la mitad de los egresos (54,2 %) se concentraron en los dos últimos años del período.

Este aumento podría vincularse con la consolidación de los dispositivos educativos en contexto de encierro, la ampliación de la cobertura universitaria y el fortalecimiento de las políticas institucionales de acceso para esta población.

Con el fin de profundizar en la caracterización de este colectivo, los cuadros y gráficos siguientes presentan su composición sociodemográfica, desagregada por sexo, departamento de procedencia y rango de edad. La Tabla 1 resume dicha distribución anual y permite observar la evolución de estas características a lo largo del período considerado.

Tabla 1: Cantidad de ELSP según año de egreso, sexo, departamento de procedencia y rango de edad

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Sexo							
Varones	11	17	16	19	36	42	141
Mujeres	2	2	1	9	12	9	35
Sin dato	0	1	4	6	3	2	16
Región de procedencia ³							
Interior	3	4	1	7	11	11	37
Montevideo	10	15	16	21	35	35	132
Interdepartamental	0	0	0	0	2	5	7
Sin dato	0	1	4	6	3	2	16
Rango edad							
20-24 años	2	1	1	2	3	0	9
25-29 años	2	4	2	4	7	8	27
30-34 años	1	5	7	6	10	13	42
35-39 años	2	5	2	4	7	12	32
40-49 años	6	3	4	6	13	9	41
50-59 años	0	1	1	6	6	6	20
60 años y más	0	0	0	0	2	2	4
Sin Dato	0	1	4	6	3	3	17

Fuente: Elaboración propia con datos de SGAE (SeCIU) y Ministerio del Interior.

Nota: Para 16 casos no se encuentra información sociodemográfica y en la variable edad además se le suma un caso de error de registro.

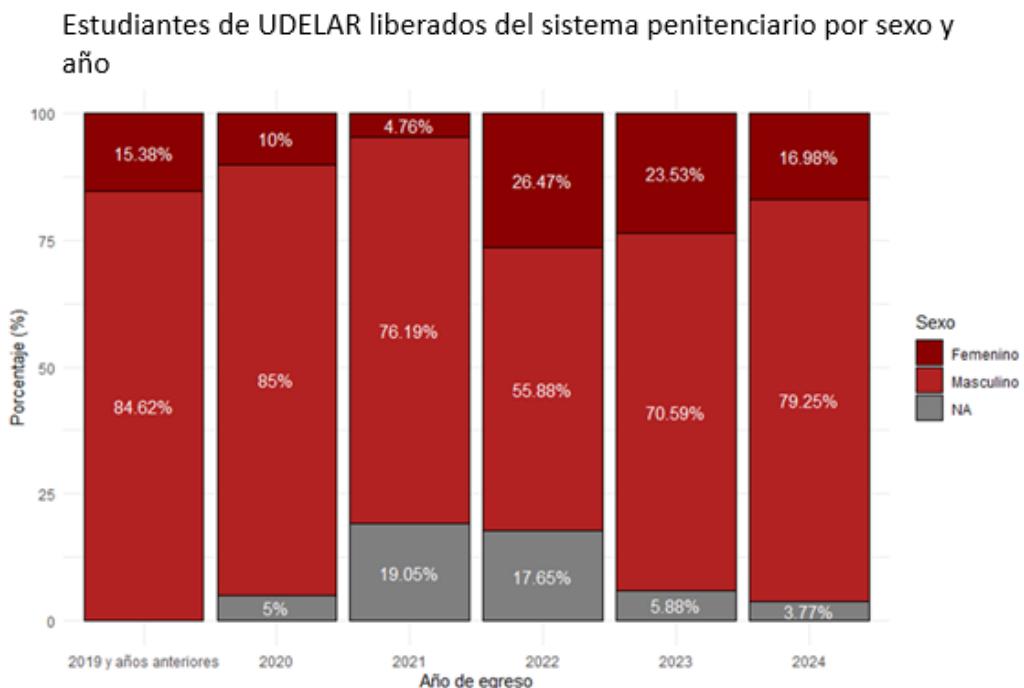
La distribución de los ELSP entre 2019 y 2024 evidencia cambios significativos en su composición por sexo, procedencia y rango etario. En cuanto a la primera de las variables mencionadas, los varones constituyen la mayoría de la población a lo largo de todo el período, con 141 egresados del sistema penitenciario (73,4%), mientras que las mujeres representan 35 casos (18,2%). La proporción sin información de sexo es baja, con 16 registros (8,3%), aunque se concentra en los años 2021 y 2022. Para profundizar en la evolución temporal de estas diferencias, el gráfico 2 muestra la variación anual en la composición por sexo de la población ELSP.

En conjunto, la tabla permite visualizar tanto el crecimiento del número de egresos en el período —con un aumento marcado a partir de 2022— como la estabilidad de ciertos patrones

³ Como se aclaró en el apartado metodológico, la variable región de procedencia se construye en base al Departamento del Instituto de procedencia. En el caso de los estudiantes privados de libertad que finalizaron la educación media en un establecimiento penitenciario, es importante recordar que la mayoría de estos centros se ubican en el área metropolitana, lo que puede elevar la proporción de estudiantes asignados a Montevideo.

sociodemográficos, caracterizados por la predominancia de varones, residentes de Montevideo y personas en edades medias.

Gráfico 2: Proporción de ELSP en la UDELAR por sexo y año de egreso del sistema penitenciario



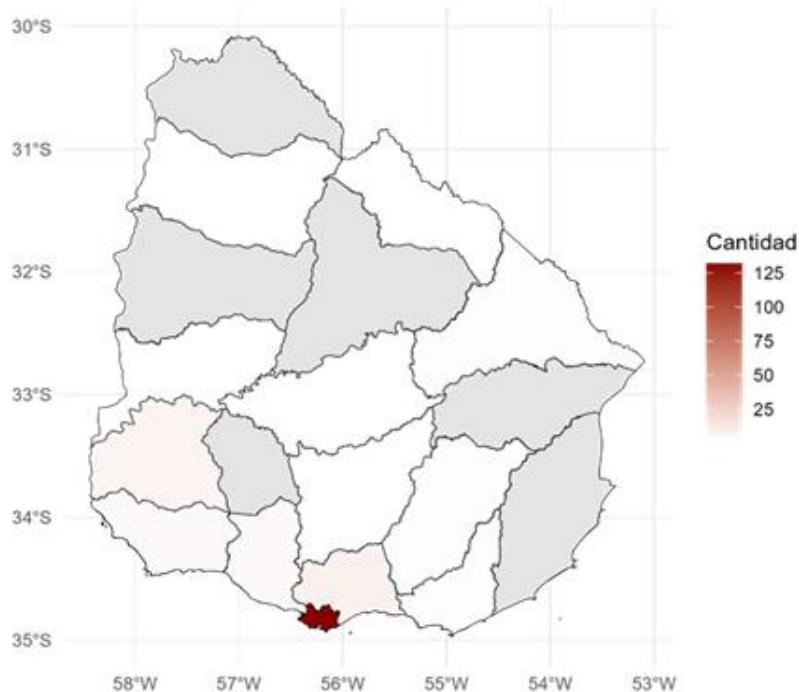
Fuente: Elaboración propia con datos de SGAE (SeCIU) y Ministerio del Interior.

Nota: Para 16 casos no se encuentra información sociodemográfica.

Respecto al departamento del instituto de procedencia, se observa un predominio sostenido de provenientes de Montevideo, que totalizan 132 casos (68,8%). El interior alcanza 37 casos (19,3%) y los interdepartamentales⁴, que aparecen recién a partir de 2023, suman siete casos, el Mapa 1 presenta la representación de densidad por departamento de procedencia.

⁴ La variable Instituto de Procedencia puede registrar casos con más de un departamento y estos casos son clasificados como Interdepartamentales.

Mapa 1: Distribución de ELSP según departamento de instituto de procedencia



Fuente: Elaboración propia con datos de SGAE (SeCIU) y Ministerio del Interior.

Nota: Para 16 casos no se encuentra información sociodemográfica y 7 casos son interdepartamentales y están excluidos del mapa.

En cuanto a la edad al momento del egreso del sistema penitenciario, la mayor concentración se encuentra entre los 30 y 49 años, que representan más del 60% de los casos. Los rangos de 30-34 años (42 casos) y 40-49 años (41 casos) son los más frecuentes, mientras que los extremos de 20-24 años y 60 años y más tienen muy baja presencia. La ausencia de datos de edad afecta a 16 registros, los cuales tuvieron mayor incidencia en los años 2021 y 2022.

La edad promedio de los ELSP es de 38,2 años, con una mediana de 37 años, lo que indica que la distribución se concentra en edades cercanas a la mediana y la media. La moda, ubicada en 32 años, señala el tramo etario más frecuente. El desvío estándar de 11,7 años y el coeficiente de variación de 0,306 evidencian una dispersión moderada en las edades.

Tabla 2: Medidas descriptivas de la edad ELSP

Medidas	Valor
Media	38,2
Mediana	37,0
Moda	32,0
Desvío Estándar	11,7
Coeficiente de Variación	0,306
Asimetría	2,55
Curtosis	15,0

Fuente: Elaboración propia con datos de SGAE (SeCIU) y Ministerio del Interior.

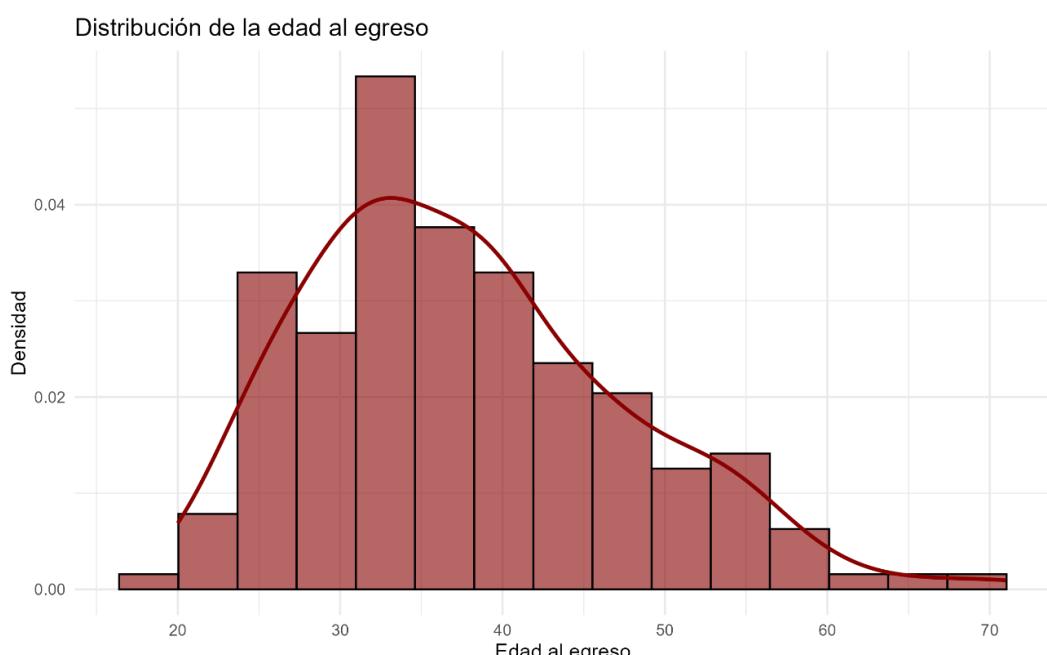
Nota: Para 17 casos no se encuentra información sobre la fecha de nacimiento.

La distribución presenta una marcada asimetría positiva (2,55), lo que indica la existencia de un pequeño grupo de estudiantes con edades significativamente superiores al promedio, extendiendo la cola derecha. La elevada curtosis (15) revela que se trata de una distribución leptocúrtica, caracterizada por una fuerte concentración de valores en torno a la media y colas más pesadas de lo esperable en una distribución normal.

En términos de la población analizada, esto significa que la mayoría de los estudiantes de la Udelar que egresan del sistema penitenciario se agrupan entre los 30 y 40 años, mientras que un número reducido de personas de mayor edad —aunque minoritario— incide en la forma general de la distribución. En síntesis, el perfil predominante corresponde a adultos jóvenes, sin que resulte inusual la presencia de quienes retoman o inician estudios universitarios en etapas más avanzadas de la vida.

El gráfico respectivo refuerza esta interpretación: muestra un pico pronunciado entre los 30 y 35 años y un descenso gradual hacia edades mayores, con algunos casos que superan los 60 años. En conjunto, los datos confirman que, si bien la mayoría de los ELSP son adultos jóvenes, persiste una franja menor pero significativa de estudiantes de mayor edad matriculados en la Udelar.

Gráfico 3: Distribución de edad al momento del egreso del sistema penitenciario (2015-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de SGAE (SeCIU) y Ministerio del Interior.

Nota: Para 17 casos no se encuentra información sobre la fecha de nacimiento.

En síntesis, la población analizada presenta un incremento sostenido en el número de ELSP, con predominio de varones y una procedencia mayoritaria de Montevideo. La edad al momento del egreso se concentra principalmente en el grupo etario de 30 a 49 años, aunque también se registran casos en edades más jóvenes y en franjas superiores a los 60 años. Estas características permiten contextualizar, en la siguiente sección, el análisis de las trayectorias académicas, donde se examinan los resultados de los egresados, tanto antes como después de su salida del sistema penitenciario.

Caracterización de los resultados académicos

En esta sección se presentan los resultados del análisis de las trayectorias académicas de los estudiantes egresados del sistema penitenciario (ELSP), que se encuentra dividida en tres subsecciones: Resultados generales, Resultados previos al egreso del sistema penitenciario y Resultados posteriores al egreso. El análisis se organiza en torno a distintos indicadores, dispuestos de manera progresiva para aumentar gradualmente el nivel de detalle de la información. La construcción de estos indicadores, en una universidad que permite la múltiple inscripción en distintos servicios y carreras, exige integrar diversas bases de datos y tomar decisiones metodológicas que, en algunos casos, pueden no reflejar con total precisión el estado real de avance académico. Esta limitación se relaciona, por ejemplo, con la existencia de unidades curriculares compartidas entre carreras, la inscripción simultánea en más de una oferta o las fechas de corte que definen las bases y, por ende, los registros disponibles. Los criterios e indicadores empleados fueron previamente detallados en la sección metodológica de este informe.

Más allá de su carácter descriptivo, la información disponible habilita un análisis diferenciado de los resultados académicos según área de conocimiento, sexo y momento del egreso penitenciario, permitiendo examinar no solo las tendencias generales, sino también los patrones de desigualdad interna y las particularidades institucionales que modelan las trayectorias educativas de esta población.

A continuación, el análisis se estructura de lo general a lo específico. En primer lugar, se describe el desempeño académico de los ELSP en la UDELAR, para luego profundizar en aspectos particulares de sus trayectorias, hasta llegar a la evaluación de sus resultados académicos posteriores al egreso del sistema penitenciario.

Resultados generales

El análisis se inicia con la caracterización de la población de estudiantes de la UDELAR que egresaron del sistema penitenciario. En esta sección se presentan los primeros resultados académicos para los 192 estudiantes identificados. Sin considerar la fecha de ingreso o egreso del sistema penitenciario ni el área de conocimiento de la oferta en la que se encuentran inscriptos, se registraron en total 4.891 resultados.

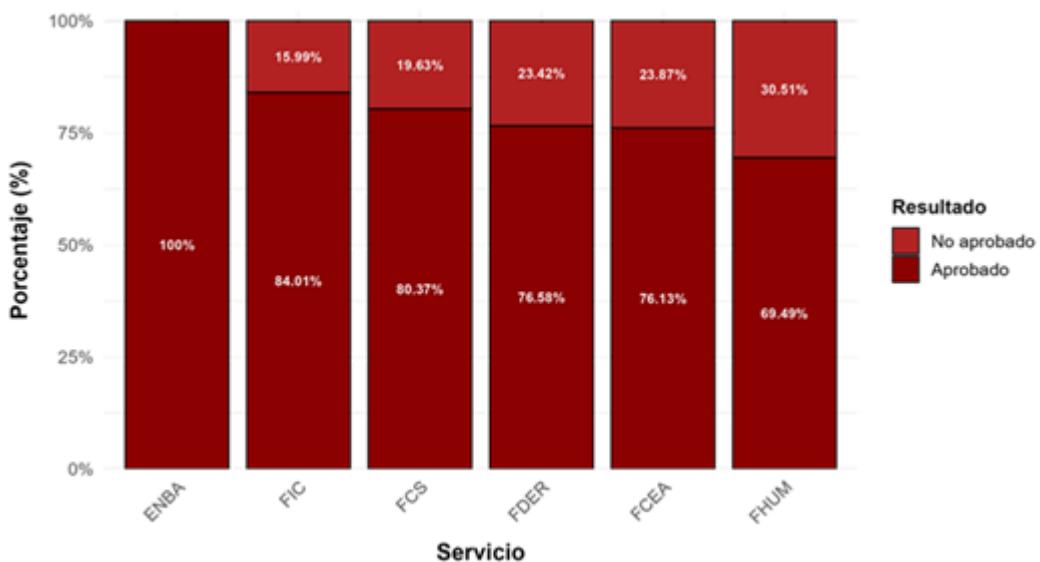
Se observa una marcada concentración en el área Social y Artística, que reúne el 78,32% de los resultados. A continuación analizaremos aquellos resultados correspondientes al área Social y Artística.

El Gráfico 4 muestra la proporción de resultados Aprobado y No aprobado por los ELSP, desagregadas por servicio del área social y artística. ENBA presenta un 100% de aprobaciones, siendo el único servicio donde no se registran resultados “No aprobado”. FIC y FCS muestran niveles altos de aprobación (84,01% y 80,37%, respectivamente), con proporciones de no aprobación menores al 20%. FDER y FCEA tienen porcentajes de aprobación similares (76,58% y 76,13%), con cerca de una cuarta parte de las actividades en la categoría “No aprobado”. Finalmente, FHUM presenta el porcentaje de aprobación más bajo (69,49%), concentrando también el mayor porcentaje relativo de no aprobación (30,51%).

Las diferencias entre servicios no parecen responder únicamente a los desempeños individuales de los estudiantes, sino también a las particularidades curriculares y organizativas de cada ámbito académico. La existencia de modalidades evaluativas más flexibles, mayor acompañamiento docente o estructuras pedagógicas centradas en la práctica —como ocurre en ENBA o FIC— podría contribuir a las mayores tasas de aprobación, mientras que currículos más teóricos o rígidos, característicos de FHUM o FCS, tenderían a dificultar el avance regular de los

ELSP. Estas variaciones reflejan la forma en que las propias estructuras universitarias condicionan las oportunidades efectivas de aprendizaje y acreditación.

Gráfico 4: Proporción de aprobación de los estudiantes ELSP por servicio.



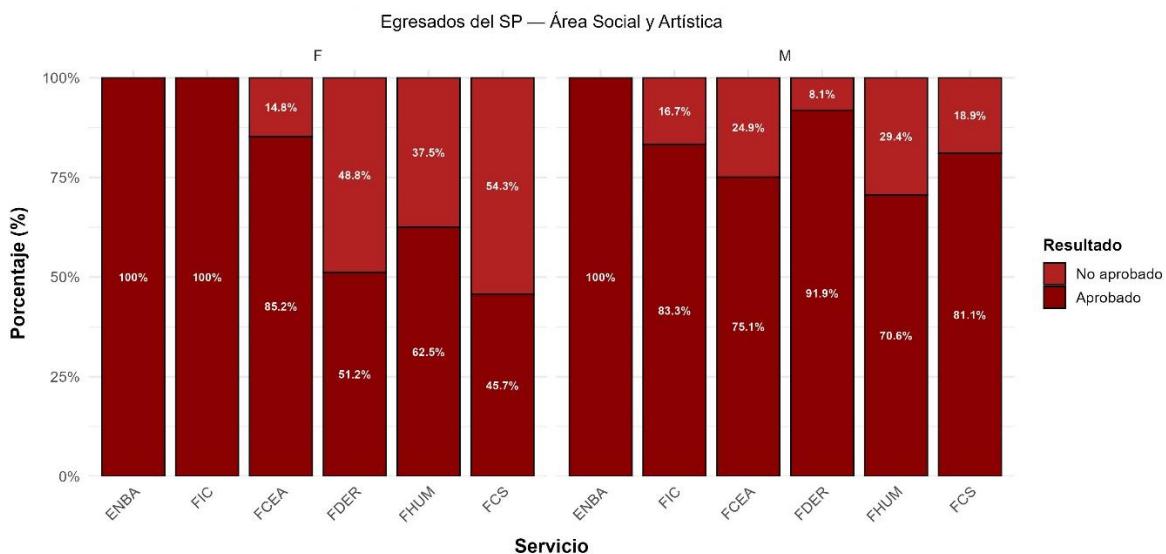
Fuente: Elaboración propia con datos de SGAE (SeCIU) y Ministerio del Interior.

Las siguientes dos subsecciones analizan los resultados previos y posteriores al egreso penitenciario. Como señalamos anteriormente los ELSP tuvieron 3.909 resultados en el área social y artística. De estos resultados 3545 (90,7%) se produjeron antes de la fecha de egreso y 364 (9,3%) después del egreso.

El Gráfico 5 presenta la proporción de resultados aprobados y no aprobados por servicio universitario, diferenciando entre mujeres y varones egresados del sistema penitenciario en el área social y artística. En términos generales, se observa que en ambos sexos predomina la aprobación, aunque con variaciones entre servicios y, en algunos casos, diferencias entre mujeres y varones dentro de un mismo servicio. Los servicios de la ENBA y la FIC concentran las mayores proporciones de aprobación, alcanzando valores cercanos al 100 % tanto en mujeres como en varones. En cambio, en la FCEA y la FDER, si bien las tasas de aprobación son elevadas, se aprecia una leve reducción respecto a las anteriores. Los menores niveles de aprobación corresponden a la FHUM y la FCS, donde aumenta la proporción de actividades no aprobadas. Al comparar por sexo, se advierte que en la mayoría de los servicios los varones presentan porcentajes de aprobación algo superiores a los de las mujeres, aunque las diferencias no son homogéneas en todos los casos. En conjunto, el gráfico sugiere que las diferencias observadas entre servicios podrían vincularse parcialmente con la composición por sexo, dado que los patrones de aprobación no se distribuyen de manera uniforme entre mujeres y varones.

Si bien las diferencias entre mujeres y varones no son marcadamente pronunciadas, su persistencia sugiere la incidencia de factores extra institucionales —como responsabilidades de cuidado o condiciones desiguales de continuidad educativa tras el egreso— que podrían influir en el rendimiento académico. Asimismo, la composición por sexo en cada servicio podría estar asociada con entornos institucionales de distinta receptividad o con circuitos de acceso diferenciados dentro del área Social y Artística. Estos elementos invitan a considerar el desempeño académico desde una perspectiva de género más amplia, que articule los condicionantes sociales con las configuraciones institucionales específicas de la Udelar.

Gráfico 5: Proporción de resultados por servicio sexo



Fuente: Elaboración propia con datos de SGAE (SeCIU) y Ministerio del Interior.

En conjunto, los datos habilitan a trascender la lectura descriptiva de los resultados académicos para situarlos en un marco interpretativo más amplio, que articule las desigualdades estructurales del sistema educativo con los procesos de reinserción social y las condiciones institucionales de la Udelar. Las variaciones observadas entre servicios, sexos y momentos del egreso no solo reflejan desempeños diferenciados, sino que también revelan las formas en que el sistema universitario reconfigura —a través de sus códigos, estructuras y prácticas— las oportunidades efectivas de aprendizaje y continuidad de los estudiantes egresados del sistema penitenciario.

La diferencia entre los resultados previos y posteriores al egreso penitenciario plantea interrogantes relevantes sobre las condiciones de continuidad educativa una vez que los estudiantes abandonan el régimen de reclusión. La disminución en el número de resultados posteriores podría reflejar las dificultades estructurales que enfrentan al reintegrarse social y laboralmente, o la ausencia de mecanismos institucionales de acompañamiento sostenido por parte de la Universidad. No obstante, la existencia de un conjunto de estudiantes que mantiene su vínculo académico tras el egreso constituye un indicador significativo de resiliencia y agencia individual, que merecería un seguimiento longitudinal más detallado.

Resultados previos

En esta sub sección analizaremos los resultados obtenidos por los ELSP previos al egreso del sistema penitenciario. Como señalamos anteriormente estos resultados representan el 90,7 % del total de los resultados obtenidos. Aquí analizaremos las aprobaciones/no aprobaciones durante este período, la cantidad de créditos obtenidos y las diferencias por sexo, región de procedencia y edad.

Tabla 3: Tipos de resultados de los ELSP previos al egreso del sistema penitenciario.

Variable	N	Porcentaje
Aprobación		
Aprobado	2.790	78,7
No aprobado	755	21,3
Tipo de aprobación		
Curso	64	1,8
Examen	2.910	82,1
Exoneración Total	510	14,4
No aplica*	61	1,7
Año de actividad		
2010	13	0,37
2011	2	0,06
2012	15	0,42
2013	9	0,25
2014	17	0,48
2015	13	0,37
2016	37	1,04
2017	44	1,24
2018	115	3,24
2019	193	5,44
2020	126	3,55
2021	221	6,23
2022	585	16,50
2023	1.340	37,80
2024	815	22,99

Fuente: Elaboración propia con datos de SGAE (SeCIU) y Ministerio del Interior.

Nota: No aplica corresponde a materias revalidadas, en tipo de aprobación no refiere al resultado (aprobado/no aprobado) sino a la modalidad que reporta ese resultado.

Los resultados expuestos en la Tabla 3 muestran que la gran mayoría de las actividades previas al egreso del sistema penitenciario fueron aprobadas (78,7 %), mientras que en el 21,3 % no se alcanzó la aprobación.

En cuanto a la modalidad de obtención del resultado (variable Tipo de aprobación), se observa que el examen es el mecanismo más frecuente, concentrando el 82,1 % de las actividades, seguido por la exoneración total (14,4 %) y los cursos (1,8 %). La categoría “No aplica” (1,7 %) corresponde a materias revalidadas.

Respecto al momento temporal de los resultados, se advierte una marcada concentración en el período 2022–2024, que reúne el 77,3 % de los registros. Los períodos anteriores presentan proporciones menores, con un crecimiento gradual desde 2010–2014 (1,6 %) y 2015–2018 (5,9 %), hasta alcanzar un 15,2 % en 2019–2021.

En conjunto, los datos sugieren que, en la etapa previa al egreso penitenciario, los resultados registrados se concentran en los últimos años del período analizado, aunque esto debe interpretarse con cautela, dado que no se dispone de información suficiente para determinar si dicha concentración responde a un cambio en los resultados u otros factores no observados. La aprobación de dichas actividades se logró principalmente

mediante exámenes. A continuación, analizaremos si existen diferencias en función del sexo, la edad y la región.

Tabla 4: Tipos de resultados de los ELSI previos al egreso del sistema penitenciario según sexo.

Variable	Mujeres	%	Varones	%
Aprobación				
Aprobado	252	64,0	2817	80,5
No aprobado	142	36,0	682	19,5
Tipo de aprobación				
Curso	11	2,8	68	1,9
Examen	294	74,6	2789	79,7
Exoneración Total	89	22,6	549	15,7
Reválida	0	0	93	2,7
Año de la actividad				
2010 - 2014	26	6,6	26	0,7
2015 - 2018	87	22,1	118	3,4
2019 - 2021	73	18,5	525	15,0
2022 - 2024	208	52,8	2830	80,9

Fuente: Elaboración propia con datos de SGAE (SeCIU) y Ministerio del Interior.

Nota: No aplica corresponde a materias revalidadas, en tipo de aprobación no refiere al resultado (aprobado/no aprobado) sino a la modalidad que reporta ese resultado.

En la distribución de los resultados académicos según sexo, presentados en la Tabla 4, se observa una diferencia marcada. Entre las mujeres, el 64% de los resultados culminan en aprobación, mientras que entre los varones la proporción asciende al 80,5%. Esto indica una brecha de género en los resultados, con una mayor probabilidad de aprobación para los varones.

Al considerar la modalidad de aprobación —que refiere a la forma en que se obtiene el resultado, y no al resultado en sí— se advierte que en ambos sexos predomina el examen como vía principal, representando el 74,6% de los resultados registrados por mujeres y el 79,7% en varones. Sin embargo, entre las mujeres adquieren un peso mayor las exoneraciones totales (22,6% frente a 15,7% en varones), lo que sugiere que, cuando logran aprobar, ellas lo hacen con mayor frecuencia sin necesidad de rendir el examen final. Por su parte, la reválida aparece exclusivamente en varones (2,7%).

En cuanto al año del resultado, se observa un proceso de crecimiento reciente en ambos性, aunque con matices. En los varones, el 80,9% de los resultados se concentran en el período 2022–2024, mientras que los tramos anteriores presentan escasa participación (apenas 0,7% en 2010–2014). En las mujeres, en cambio, si bien también predomina el tramo más reciente (52,8%) con una presencia relativamente mayor en otros años, especialmente entre 2015 y 2018 (22,1%). Esto indica que, mientras los varones concentran de forma pronunciada su trayectoria académica en el período más reciente, las mujeres muestran un recorrido más extendido en el tiempo, que puede ser producto de una expansión de la oferta en centros de reclusión masculinos.

Tabla 5: Tipos de resultados de los ELSP previos al egreso del sistema penitenciario según departamento de procedencia.

Variable	Interior	%	Montevideo	%	Interdepartamental	%
Aprobación						
Aprobado	802	81,3	2175	77,8	92	82,1
No aprobado	185	18,7	619	22,2	20	17,9
Tipo de aprobación						
Curso	35	3,5	44	1,6	0	0
Examen	762	77,2	2219	79,4	102	91,1
Exoneración Total	179	18,1	449	16,1	10	8,9
Reválida	11	1,1	82	2,9	0	0
Año de actividad						
2010 - 2014	32	3,2	20	0,7	0	0
2015 - 2018	49	5,0	157	5,6	0	0
2019 - 2021	65	6,6	524	5,6	9	8
2022 - 2024	841	85,2	2094	74,9	103	92

Fuente: Elaboración propia con datos de SGAE (SeCIU) y Ministerio del Interior.

Nota: No aplica corresponde a materias revalidadas, en tipo de aprobación no refiere al resultado (aprobado/no aprobado) sino a la modalidad que reporta ese resultado.

En relación con la procedencia de los estudiantes, se observan algunas diferencias relevantes en los resultados académicos según se trate de quienes cursaron en Montevideo, en el interior o en más de un departamento (interdepartamental). La tasa de aprobación resulta elevada en los tres grupos, aunque algo mayor en el interior (81,3 %) y en trayectorias interdepartamentales (82,1 %) respecto de Montevideo (77,8 %).

En cuanto a la modalidad de aprobación, el examen constituye la vía predominante en todos los casos, alcanzando el 77,2 % de las actividades en el interior y el 79,4 % en Montevideo, mientras que en las trayectorias interdepartamentales llega al 91,1 %. La exoneración total tiene un peso más importante en el interior (18,1 %) que en Montevideo (16,1 %) y es menos frecuente en los casos interdepartamentales (8,9 %). Las reválidas son marginales en el interior (1,1 %) y en Montevideo (2,9 %), sin registros en las trayectorias interdepartamentales.

La distribución por tramos de año de actividad muestra un predominio claro del período más reciente (2022–2024), especialmente en las trayectorias interdepartamentales, donde alcanza el 92 % de las actividades, y en el interior, donde asciende al 85,2 %. En Montevideo, aunque también concentra la mayor proporción de registros (74,9 %), se observa una participación algo más alta en períodos previos, en particular entre 2015 y 2021.

Tabla 6: Tipos de resultados de los ELSP previos al egreso del sistema penitenciario según departamento de procedencia.

Variable	20 - 24 %	25-29 %	30-34 %	35-39 %	40-49 %	50-59 %	60+ %							
Aprobación														
Aprobado	70	63,1	311	82,7	946	79,8	433	79,0	1013	77,5	269	81,5	27	77,1
No aprobado	41	36,9	65	17,3	240	20,2	115	21,0	294	22,5	61	18,5	8	22,9
Tipo de aprobación														
Curso	2	1,8	8	2,1	30	2,5	12	2,2	22	1,7	5	1,5	0	0
Examen	78	70,3	269	78,7	969	81,7	434	79,2	1039	79,5	237	71,8	30	85,7
Exoneración Total	31	27,9	65	17,3	155	13,1	82	15	220	16,8	80	24,2	5	14,3
Reválida	0	0	7	1,9	32	2,7	20	3,6	26	2	8	2,4	0	0
Año de actividad														
2010 - 2014	0	0	2	0,5	0	0,0	18	3,3	32	2,4	0	0,0	0,0	0,0
2015 - 2018	16	14,4	22	5,9	12	1,0	22	4,0	129	9,9	4	1,2	0,0	0,0
2019 - 2021	9	8	61	16,2	86	7,3	81	14,8	33	25,5	28	8,5	0,0	0,0
2022 - 2024	86	77,5	291	77,4	1088	91,7	427	77,9	813	62,2	298	90,3	35,0	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos de SGAE (SeCIU) y Ministerio del Interior.

Nota: Para 17 casos no se encuentra información sobre la fecha de nacimiento.

La Tabla 6 muestra la distribución de resultados por los ELSP en la variable Aprobación las proporciones de aprobación oscilan entre el 77 % y el 83 %. Este patrón es consistente a lo largo de la edad, aunque en los tramos más jóvenes (20-24 años) se observa una tasa de no aprobación relativamente mayor (36,9 %).

En cuanto al tipo de aprobación, predomina el examen como principal modalidad (entre 70 % y 82 % de los casos), seguido de la exoneración total, que alcanza proporciones más altas en los tramos extremos: 27,9 % en los más jóvenes (20-24 años) y 24,2 % en el grupo de 50-59 años. Los cursos y reválidas son minoritarios en todos los grupos.

Respecto al año del resultado, se observa un incremento significativo en el período 2022-2024, cuando se concentra la mayoría de los resultados aprobados en todos los tramos de edad (más del 60 % en los mayores de 40 años y hasta el 91,7 % en los de 30-34 años). Esto refleja tanto una intensificación reciente de las trayectorias educativas como la ampliación del registro académico en los últimos años.

A continuación, se presentan los datos de créditos obtenidos por los ELSP antes del egreso. Tal como se adelantó en el diseño metodológico, el cálculo de la variable créditos previos enfrentó diversas dificultades vinculadas a la depuración de los registros académicos, asociadas a las particularidades de la matriculación en la Udelar. La existencia de materias repetidas en distintas carreras dentro de un mismo servicio, así como de materias compartidas entre servicios, complejiza la construcción de esta variable. Para evitar sobreestimaciones en la suma de créditos, fue necesario establecer criterios de selección y priorización, de modo que el cálculo reflejara el avance real del estudiante en la carrera donde acumuló la mayor cantidad de créditos. En este marco, el promedio de créditos obtenidos antes del egreso penitenciario fue de 33,3, y la tabla 7 muestra la distribución de estudiantes según los créditos acumulados en este período.

Tabla 7: Cantidad de créditos en tramo y porcentaje

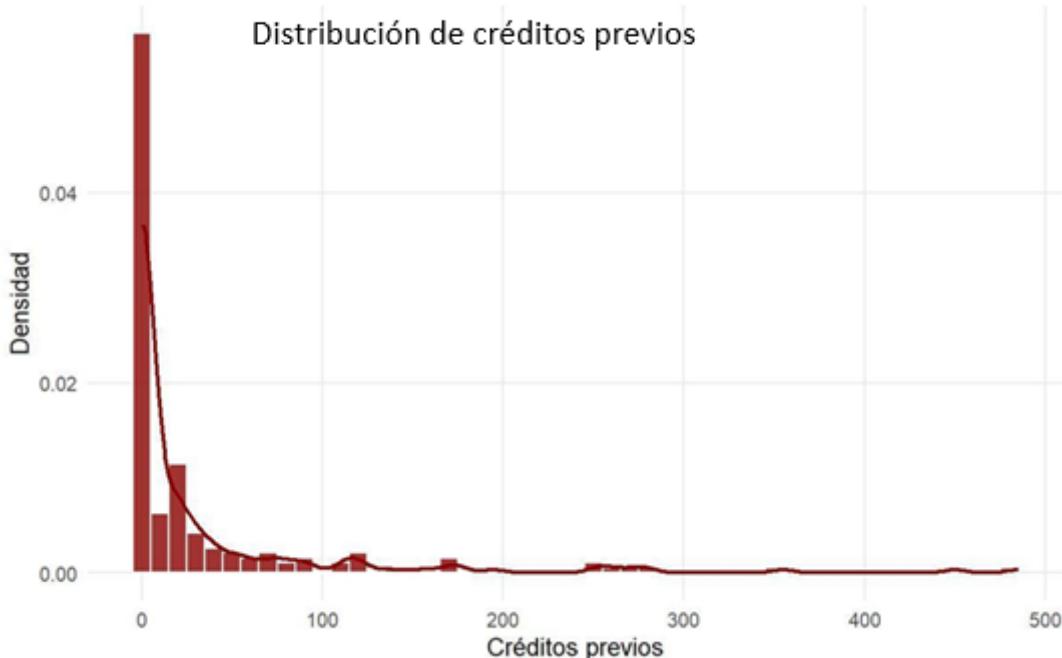
Créditos Previos	Cantidad de ELSP	%
0	106	55,2
1-30 créditos	40	20,8
31 - 60 créditos	17	8,85
61 - 90 créditos	8	4,17
91 -120 créditos	6	3,12
121 créditos y más	15	7,81

Fuente: Elaboración propia con datos de SGAE (SeCIU) y Ministerio del Interior.

La distribución de créditos obtenidos antes del egreso muestra que más de la mitad de los estudiantes ELSP (55,2%) no acumuló créditos previos al egreso. Un quinto de ellos (20,8%) alcanzó entre 1 y 30 créditos, mientras que proporciones menores lograron avanzar entre 31 y 60 créditos (8,9%) o entre 61 y 90 créditos (4,2%). Los tramos superiores presentan aún menor presencia: un 3,1% acumuló entre 91 y 120 créditos, en tanto que un 7,8% superó los 121 créditos previos. Estos resultados evidencian que, si bien la mayoría no registra avances académicos significativos antes del egreso, existe un grupo reducido que logra acumular trayectorias más extensas en términos de créditos aprobados.

La distribución de créditos obtenidos antes del egreso revela una marcada concentración en los valores iniciales, con una asimetría pronunciada hacia la derecha. Esto sugiere la coexistencia de dos perfiles diferenciados: una mayoría que apenas logra iniciar la acumulación de créditos, y una minoría que desarrolla trayectorias prolongadas dentro de la Universidad. Este patrón podría reflejar tanto limitaciones estructurales del acceso y la oferta formativa en contextos de reclusión como desigualdades en las oportunidades de acreditación efectivas.

Gráfico 6: Distribución de edad de los ELSP (2019-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de SGAE (SeCIU) y Ministerio del Interior.
 Nota: Para 17 casos no se encuentra información sobre la fecha de nacimiento.

La concentración de créditos en los años más recientes coincide con la expansión de la actividad académica registrada entre 2022 y 2024, lo que podría vincularse con el fortalecimiento de los programas universitarios en contextos de encierro y con una mayor formalización de los procesos de registro académico. Esto sugiere que las trayectorias más recientes no solo son más visibles, sino también potencialmente más activas en términos de avance curricular.

La distribución de créditos previos, presentada en el Gráfico 5, evidencia una fuerte concentración en valores bajos, con un marcado pico en cero créditos. La mayoría de los estudiantes privados de libertad no acumula créditos antes del egreso o alcanza cantidades muy reducidas. A medida que los créditos aumentan, la frecuencia disminuye de forma pronunciada, observándose únicamente casos aislados con acumulación superior a los 200 créditos. La forma de la distribución, altamente asimétrica y con una cola extendida hacia la derecha, muestra que son pocos los estudiantes que logran trayectorias académicas prolongadas antes del egreso, en contraste con la mayoría que permanece en los niveles iniciales de acumulación de créditos.

Tabla 8: Cantidad de créditos en tramo y porcentaje

Variable	Grupo 1 (media)	Grupo 2 (media)	Diferencia estimada (IC 95%)	T	gl	p-valor
Sexo	Femenino: 36,79	Masculino: 77,34	[-86,67 ; 5,56]	-1,82	23,09	0,082
Región ⁵	Montevideo: 66,70	Interior/otros: 82,96	[-65,51 ; 32,99]	-0,67	36,76	0,508
Edad Media	Menor a media: 65,88	Mayor a media: 79,94	[-58,35 ; 30,23]	-0,64	57,11	0,528

Fuente: Elaboración propia con datos de SGAE (SeCIU) y Ministerio del Interior.

Nota: Para 17 casos no se encuentra información sobre la fecha de nacimiento. Para 16 casos no se encuentra información socio demográfica.

Aunque las diferencias observadas entre sexos, regiones y grupos etarios no alcanzan significación estadística, las tendencias descriptivas permiten inferir que el rendimiento académico de los ELSP se ve condicionado principalmente por factores estructurales comunes, más que por características individuales. En conjunto, estos resultados refuerzan la idea de una homogeneidad en la precariedad del avance académico antes del egreso penitenciario, lo que plantea el desafío de identificar los mecanismos institucionales que limitan la acumulación de créditos y sostener políticas de acompañamiento que permitan transformar estas trayectorias incipientes en procesos efectivos de continuidad universitaria.

Los resultados muestran que, en promedio, los varones obtuvieron más créditos previos (77,3) que las mujeres (36,8), aunque la diferencia no alcanza significación estadística ($p=0,082$). En cuanto a la región, los estudiantes de Montevideo (66,7) y los del interior/otros departamentos (83,0) presentan medias similares, sin diferencias estadísticamente significativas ($p=0,508$). Finalmente, al comparar por edad, quienes se ubican por debajo de la media de edad acumulan en promedio 65,9 créditos frente a 79,9 de quienes están por encima, diferencia que tampoco resulta estadísticamente significativa ($p=0,528$).

⁵ Como se aclaró en el apartado metodológico, la variable región de procedencia se construye en base al Departamento del Instituto de procedencia. En el caso de los estudiantes privados de libertad que finalizaron la educación media en un establecimiento penitenciario, es importante recordar que la mayoría de estos centros se ubican en el área metropolitana, lo que puede elevar la proporción de estudiantes asignados a Montevideo.

Resultados posteriores al egreso penitenciario

En esta subsección analizaremos los resultados obtenidos por los ELSP posteriores al egreso. Cómo señalamos anteriormente, se registraron 364 resultados que constituyen el 9,3% de los resultados registrados por los ELSP para el área social y artística. Comenzaremos analizando la cantidad de ELSP con resultados posteriores al egreso, que tipo de resultado y el nivel de aprobación para posteriormente analizar si existen diferencias en función del sexo, la edad al momento del egreso o del departamento de procedencia.

Antes de desagregar la información por cohorte de egreso, se presenta una primera caracterización general del vínculo entre los EPS y su continuidad en resultados dentro de la UDELAR.

De los 192 estudiantes egresados del sistema penitenciario identificados, el 35,9 % registró al menos una actividad académica posterior al egreso, mientras que el 64,1 % no presenta registros de continuidad en los sistemas relevados. Esta primera aproximación permite dimensionar el alcance general de la vinculación académica sostenida tras la liberación y constituye el punto de partida para examinar las variaciones según año de egreso.

La Tabla 9 presenta la distribución de los ELSP con y sin resultados académicos posteriores, organizada por cohorte de egreso entre 2015 y 2024. Aunque las comparaciones deben interpretarse con cautela —ya que las cohortes más recientes han dispuesto de menos tiempo para registrar actividades—, la información permite identificar tendencias significativas en la continuidad académica a lo largo del período.

Tabla 9: Cantidad de ELSP con y sin resultados al egreso del sistema penitenciario

Año	ELSP	ELSP con resultados posteriores	ELSP sin resultados posteriores
2015	1	1	0
2019	12	7	5
2020	20	9	11
2021	21	3	18
2022	34	18	16
2023	51	17	34
2024	53	14	39
Total	192	69	123

Fuente: Elaboración propia con datos de SGAE (SeCIU) y Ministerio del Interior.

El análisis de la Tabla 9 muestra variaciones relevantes entre cohortes. En 2015, el único caso registrado mantuvo actividad académica tras el egreso. Entre 2019 y 2020, cerca de la mitad de los egresados continuó con resultados posteriores (58,3 % y 45 %, respectivamente), mientras que en 2021 se observa la menor proporción de continuidad (14,3 %). A partir de 2022, la participación vuelve a incrementarse —alcanzando el 52,9 %—, aunque desciende nuevamente en 2023 y 2024, lo que podría vincularse con la menor distancia temporal desde el egreso.

En 2021 se observa el menor valor registrado en todo el período: solo 14,3 % (3 de 21 casos) tuvo algún resultado académico, lo que implica que más de ocho de cada diez egresados no registraron resultados posteriores. A partir de 2022, la proporción de quienes obtuvieron resultados aumenta, alcanzando 52,9 % en ese año, aunque vuelve a descender en 2023 (33,3 %) y 2024 (26,4 %).

Estos datos sugieren que, si bien existe una base sostenida de estudiantes que continúan sus trayectorias académicas tras el egreso, la magnitud de esa continuidad varía

significativamente entre cohortes de liberados, lo que podría vincularse tanto a factores contextuales —como cambios en las políticas de apoyo o en la oferta académica— como a características propias de cada generación de egresados. En la tabla 10 se presenta la distribución de los egresados según variables de corte clave —sexo, departamento de procedencia y tramo de edad—, diferenciando entre quienes registraron resultados académicos posteriores al egreso y quiénes no. Este desglose permite identificar posibles patrones y contrastes entre subgrupos de la población analizada.

Tabla 10: Proporción de ELS con y sin resultados al egreso del sistema penitenciario

Variable	Con Resultado	Sin Resultado posterior	Dif. (pp.)
Sexo			
Varones	34,8	65,2	-30,4
Mujeres	51,4	48,6	2,8
Departamento de instituto de procedencia⁶			
Montevideo	35,6	64,4	-28,8
Interior	48,6	51,4	-2,8
Interdepartamental	28,6	71,4	-42,8
Edad en tramos			
20-24 años	55,6	44,4	11,2
25-29 años	44,4	55,6	-11,2
30-34 años	38,1	61,9	-23,8
35-39 años	34,4	65,6	-31,2
40-49 años	39,0	61,0	-22,0
50-59 años	30,0	70,0	-40,0
60+ años	20,0	80,0	-60,0

Fuente: Elaboración propia con datos de SGAE (SeCIU) y Ministerio del Interior.

Nota: Para 17 casos no se encuentra información sobre la fecha de nacimiento. Para 16 casos no se encuentra información sociodemográfica.

El análisis de la participación en resultados académicos posteriores al egreso muestra diferencias relevantes según sexo, departamento de procedencia y edad. En términos de género, el 51,4 % de las mujeres registró algún resultado posterior, frente al 34,8 % de los varones, lo que supone una brecha de 16,6 puntos porcentuales a favor de las mujeres.

En cuanto a la procedencia, los egresados del interior presentan una proporción más alta de resultados posteriores (48,6 %) en comparación con los de Montevideo (35,6 %).

El análisis por tramos de edad revela que la participación tiende a ser mayor en los grupos más jóvenes, alcanzando su punto máximo en el rango de 20 a 24 años (55,6 %). A partir de los 30 años, la proporción de resultados posteriores disminuye progresivamente, llegando a su valor mínimo en el grupo de 60 años y más (20 %).

⁶ Como se aclaró en el apartado metodológico, la variable región de procedencia se construye en base al Departamento del Instituto de procedencia. En el caso de los estudiantes privados de libertad que finalizaron la educación media en un establecimiento penitenciario, es importante recordar que la mayoría de estos centros se ubican en el área metropolitana, lo que puede elevar la proporción de estudiantes asignados a Montevideo.

Tabla 11: Cantidad de ELSP con y sin resultados al egreso del sistema penitenciario por servicio y cantidad de servicios

Variable	ELSP	Resultado Registrado	Sin Resultado Registrado
Último servicio			
Centro Universitario Regional - Litoral Norte	1	1	0
Centro Universitario Regional Noreste - Tacuarembó	1	0	1
Facultad de Artes	1	1	0
Facultad de Ciencias Económicas	25	9	16
Facultad de Ciencias Sociales	55	15	40
Facultad de Derecho	29	12	17
Facultad de Humanidades	7	2	5
Facultad de Información y Comunicación	25	10	15
Sin Dato	48	19	29
Total	192	69	123
Cantidad de servicios			
1	91	27	64
2	30	10	20
3	18	10	8
4	3	2	1
5	2	1	1
Sin Dato	48	19	29
Total	192	69	123

Fuente: Elaboración propia con datos de SGAE (SeCIU) y Ministerio del Interior.

Respecto a la cantidad de servicios cursados, predomina la trayectoria en un único servicio (47,4%); los recorridos por dos (15,6%) y tres o más servicios (12,0%) son menos frecuentes. La probabilidad de registrar un resultado posterior tiende a aumentar con la diversidad de servicios, aunque con tamaños muestrales pequeños: 29,7% entre quienes pasaron por un servicio (27 en 91 casos), 33,3% con dos (10 de 30 casos) y 55,6% con tres (10 de 18 casos); para cuatro-cinco servicios las proporciones son más altas pero con muy pocos casos, por lo que deben interpretarse con cautela.

En conjunto, los resultados sugieren focos de inserción (especialmente en Ciencias Sociales, Derecho, Información y Comunicación y Ciencias Económicas) y dan indicios de que trayectorias más diversificadas pueden asociarse a mayor continuidad post egreso.

Hasta aquí hemos analizado a las personas, pero no queda analizar los resultados obtenidos posteriores al egreso del sistema penitenciario. Cómo señalamos anteriormente de los 3909 resultados obtenidos, 364 son obtenidos posteriores al egreso del sistema penitenciario. A continuación analizaremos los resultados.

La probabilidad de continuidad crece con la diversificación de servicios, indicador posible de mayor capital institucional o de mejores estrategias de navegación académica (interpretar con cautela por tamaños muestrales).

Tabla 12: Tipos de resultados de los ELSP posteriores al egreso del sistema penitenciario.

Variable	N	Porcentaje
Aprobación		
Aprobado	291	79,9
No aprobado	73	20,1
Tipo de aprobación		
Curso	15	4,1
Examen	181	49,7
Exoneración Total	136	37,4
Reválida	0	0,0
Año de actividad		
2010 - 2014	0	0,0
2015 - 2018	0	0,0
2019 - 2021	66	18,1
2022 - 2024	298	81,9

Fuente: Elaboración propia con datos de SGAE (SeCIU) y Ministerio del Interior.

Nota: No aplica corresponde a materias revalidadas, en tipo de aprobación no refiere al resultado (aprobado/no aprobado) sino a la modalidad que reporta ese resultado. Para 16 casos no se encuentra información sociodemográfica.

En comparación con el período previo, se observa una disminución de la preeminencia del examen (82,1% → 49,7%) y un aumento de la exoneración total (14,4% → 37,4%), lo que sugiere mayor cursado y evaluación continua en libertad.

En el análisis de los resultados posteriores al egreso del sistema penitenciario, se observa que la mayoría de ellas culminaron con aprobación (79,9%), mientras que el 20,1% no fueron aprobadas. En cuanto al tipo de aprobación, casi la mitad correspondió a exámenes (49,7%), seguidos por un 37,4% de exoneraciones totales y un 4,1% de cursos aprobados, sin registrarse casos de reválida.

Al considerar la distribución temporal, se aprecia que las actividades se concentran mayoritariamente en el período 2022-2024, que reúne el 81,9% de los registros. Un 18,1% corresponde al trienio 2019-2021, mientras que no se registran actividades en los períodos anteriores a 2019.

Tabla 13: Tipos de resultados de los ELSP posteriores al egreso del sistema penitenciario según sexo.

Variable	Mujeres	%	Varones	%
Aprobación				
Aprobado	22	84,6	296	79,6
No aprobado	4	15,4	69	20,4
Tipo de aprobación				
Curso	1	3,8	14	4,1
Examen	8	30,8	173	51,2
Exoneración Total	17	65,4	119	35,2
Reválida	0	0	32	9,5
Año de la actividad				
2010 - 2014	0	0	0	0
2015 - 2018	0	0	0	0
2019 - 2021	0	0	66	19,5
2022 - 2024	26	100	272	80,5

Fuente: Elaboración propia con datos de SGAE (SeCIU) y Ministerio del Interior.

Nota: No aplica corresponde a materias revalidadas, en tipo de aprobación no refiere al resultado (aprobado/no aprobado) sino a la modalidad que reporta ese resultado. Para 16 casos no se encuentra información sociodemográfica.

En los resultados posteriores al egreso penitenciario se observan algunas diferencias relevantes entre mujeres y varones. En primer lugar, las mujeres alcanzan una tasa de aprobación superior, con un 84,6% de actividades aprobadas frente al 79,6% en los varones. En cuanto al tipo de aprobación, se constata un patrón diferenciado: entre las mujeres predominan ampliamente las exoneraciones totales, que representan el 65,4% de sus casos, seguidos por los exámenes (30,8%) y en menor medida los cursos (3,8%). En cambio, entre los varones la principal forma de aprobación es el examen (51,2%), seguido de las exoneraciones totales (35,2%) y las reválidas (9,5%). Finalmente, el análisis temporal revela que las actividades posteriores de las mujeres se concentran íntegramente en el período 2022–2024, en tanto que los varones muestran una trayectoria algo más extendida, con un 19,5 % de resultados en el trienio 2019–2021 y la mayoría —un 80,5 %— en 2022–2024.

Tabla 14: Tipos de resultados de los ELSP posteriores al egreso del sistema penitenciario según departamento de procedencia.

Variable	Interior	%	Montevideo ⁷	%
Aprobación				
Aprobado	49	70	241	82,3
No aprobado	21	30	52	17,7
Tipo de aprobación				
Curso	9	12,9	6	2
Examen	40	57,1	140	47,8
Exoneración Total	18	25,7	118	40,3
Reválida	3	4,3	29	9,9
Año de resultado registrado				
2010 - 2014	0	0	0	0
2015 - 2018	0	0	0	0
2019 - 2021	17	24,3	49	16,7
2022 - 2024	53	75,7	244	83,3

Fuente: Elaboración propia con datos de SGAE (SeCIU) y Ministerio del Interior. Nota: Para 16 casos no se encuentra información sociodemográfica.

Nota: La construcción de la categoría Interdepartamental se basa en el reprocesamiento de la variable Departamento de instituto de procedencia. En aquellos registros en los que figuran simultáneamente más de un departamento dentro de una misma celda, se optó por generar esta categoría específica. Esta situación plantea dificultades para la asignación directa a las categorías Montevideo e Interior, ya que la coexistencia de múltiples departamentos en un mismo registro impide una clasificación única.

En cuanto a la aprobación de los resultados posteriores al egreso, se observa que la proporción de aprobados es elevada en los tres grupos departamentales, aunque con diferencias en magnitud. En el Interior, el 70% de los resultados aprobados, mientras que en Montevideo la cifra asciende a 82,3% y alcanza el 100% en el caso interdepartamental. En consecuencia, los no aprobados representan el 30% en el Interior y el 17,7% en Montevideo, sin registros de resultados interdepartamentales.

Respecto al tipo de aprobación, predominan los exámenes, que concentran el 57,1% de los resultados en el Interior, el 47,8% en Montevideo y el 100% en el caso interdepartamental. Le siguen las exoneraciones totales, con un peso mayor en Montevideo (40,3%) que en el Interior (25,7%), mientras que no se registran en el ámbito interdepartamental. La modalidad de curso

⁷ Como se aclaró en el apartado metodológico, la variable región de procedencia se construye en base al Departamento del Instituto de procedencia. En el caso de los estudiantes privados de libertad que finalizaron la educación media en un establecimiento penitenciario, es importante recordar que la mayoría de estos centros se ubican en el área metropolitana, lo que puede elevar la proporción de estudiantes asignados a Montevideo.

aparece con más frecuencia en el Interior (12,9%) que en Montevideo (2,0%), y las reválidas tienen una presencia minoritaria en ambos contextos (4,3% y 9,9%, respectivamente).

En relación con el año de la actividad, la gran mayoría se concentra en el período más reciente (2022–2024), con 75,7% en el Interior, 83,3% en Montevideo y 100% en el interdepartamental. El tramo 2019–2021 representa el 24,3% de las actividades en el Interior y el 16,7% en Montevideo, sin registros en el ámbito interdepartamental. No se registraron resultados previos a 2019 en ninguno de los grupos.

Tabla 15: Tipos de resultados de los ELSP posteriores al egreso del sistema penitenciario según edad al momento del egreso.

Variable	20-24	%	25-29	%	30-34	%	35-39	%	40-49	%	50-59	%	60+	%
Aprobación														
Aprobado	17	5,8	37	12,7	55	18,9	26	8,9	104	35,7	50	17,2	2	0,7
No aprobado	11	15,1	9	12,3	65	17,9	33	9,1	120	33	66	18,1	4	5,5
Tipo de aprobación														
Curso	1	6,7	5	33,3	3	20	5	33,3	1	6,7	0	0	0	0
Examen	18	9,9	32	17,7	18	9,9	19	10,5	60	33,1	28	15,5	6	3,3
Exoneración Total	9	6,6	7	5,1	14	10,3	9	6,6	59	43,4	38	27,9	0	0
Reválida	0	0,0	2	6,2	30	93,8	0	0	0	0	0	0	0	0
Año del resultado														
2019	0	0	1	12,5	1	12,5	5	62,5	1	12,5	0	0	0	0
2020	0	0	5	26,3	1	5,3	7	36,8	4	21,1	2	10,5	0	0
2021	1	2,6	6	15,4	0	0,0	9	23,1	23	59	0	0	0	0
2022	1	2,8	4	11,1	1	2,8	6	16,7	16	44,4	8	22,2	0	0
2023	22	18,5	10	8,4	30	25,2	3	2,5	25	21	29	24,4	0	0
2024	4	2,8	20	14,0	32	22,4	3	2,1	51	35,7	27	18,9	6	4,2

Fuente: Elaboración propia con datos de SGAE (SeCIU) y Ministerio del Interior.

Nota: Para 17 casos no se encuentra información sobre la fecha de nacimiento.

En los resultados posteriores al egreso, se observa que la mayor proporción de aprobaciones se concentra en el tramo de 40 a 49 años (35,7%), seguido de los tramos de 30 a 34 (18,9%) y 50 a 59 años (17,2%), lo que muestra que la acumulación de resultados positivos no se restringe a los más jóvenes. En cuanto al tipo de aprobación, predominan los exámenes (33,1% en el tramo 40-49 y porcentajes relevantes en todos los grupos etarios), mientras que la exoneración total alcanza un peso significativo en edades intermedias (43,4% en 40-49 y 27,9% en 50-59). La reválida aparece de forma marginal, con un único pico en el tramo de 30-34 años. Respecto al año del resultado, el registro posterior se concentra claramente en los años más recientes: 2023 y 2024 reúnen la mayor parte de los casos, con una distribución más amplia en tramos de edad intermedios, aunque también con presencia en los mayores de 50 años. Estos patrones sugieren que la continuidad educativa tras el egreso se da de manera heterogénea por edad, con un peso importante de las cohortes adultas.

A continuación se presentan los datos de créditos obtenidos por los ELSP posteriores al egreso, esta variable tiene la misma construcción metodológica que los créditos anteriores al egreso pero solo que calcula la cantidad de créditos obtenidos después de el egreso. En este marco, el promedio de créditos obtenidos antes del egreso penitenciario fue de 25,9 y la tabla 15 muestra la distribución de estudiantes según los créditos acumulados en este período.

Tabla 16: Cantidad de créditos posteriores al egreso en tramo y porcentaje

Créditos Previos	Cantidad de ELS	%
0	161	83,9
1-20 créditos	21	10,9
21 - 40 créditos	5	2,6
41 - 60 créditos	2	1
61 -100 créditos	0	0
101 o más créditos	3	1,6

Fuente: Elaboración propia con datos de SGAE (SeCIU) y Ministerio del Interior.

Dada la concentración en 0 créditos y la cola larga, conviene reportar mediana e IQR y un indicador de intensidad post/pre por persona, más informativos que el promedio.

La distribución de los créditos obtenidos después del egreso del sistema penitenciario muestra que la gran mayoría de los estudiantes (83,9%) no acumuló créditos posteriores, lo que confirma la escasa vinculación académica una vez finalizada su reclusión. Un 10,9% logró entre 1 y 20 créditos, mientras que solo proporciones muy reducidas alcanzaron valores superiores, destacándose un 1,6% que acumuló más de 100 créditos. A continuación analizaremos si existen diferencias en la cantidad de créditos obtenidos en función del sexo, la edad y la región de procedencia.

Tabla 17: Diferencias en la cantidad de créditos obtenidos posteriores al egreso penitenciario según sexo, región y edad

Variable	Grupo 1 (media)	Grupo 2 (media)	Diferencia estimada (IC 95%)	t	Gl	p-valor
Sexo	Femenino: 1,69	Masculino: 5,46	[−7,56 ; 0,01]	-1,97	173,73	0,051
Región ⁸	Montevideo: 4,89	Interior/otros: 4,16	[−5,74 ; 7,21]	0,23	71,88	0,822
Edad Media	Menor a media: 4,53	Mayor a media: 4,96	[−5,86 ; 4,99]	-0,16	167,52	0,876

Fuente: Elaboración propia con datos de SGAE (SeCIU) y Ministerio del Interior. Nota: Para 16 casos no se encuentra información sociodemográfica.

La ausencia de diferencias significativas por sexo, región y edad en los créditos posteriores refuerza la hipótesis de restricciones estructurales comunes tras el egreso, por encima de rasgos individuales; esto orienta la discusión hacia dispositivos de apoyo académico y social en el primer año post-egreso.

El análisis de diferencias de medias en los créditos posteriores según sexo, región de procedencia y edad no mostró resultados estadísticamente significativos. Si bien en el caso del sexo se observa una media más alta en los varones (5,46) en comparación con las mujeres (1,69), la diferencia queda en el límite de la significación ($p = 0,051$). En el caso del lugar de procedencia, los estudiantes de Montevideo presentan un promedio levemente mayor (4,89) que los del interior y otros departamentos (4,16), aunque la diferencia no es significativa ($p = 0,822$). De forma similar, al comparar por edad, los promedios de créditos obtenidos son prácticamente

⁸ Como se aclaró en el apartado metodológico, la variable región de procedencia se construye en base al Departamento del Instituto de procedencia. En el caso de los estudiantes privados de libertad que finalizaron la educación media en un establecimiento penitenciario, es importante recordar que la mayoría de estos centros se ubican en el área metropolitana, lo que puede elevar la proporción de estudiantes asignados a Montevideo.

iguales entre quienes están por debajo de la media de edad (4,53) y quienes la superan (4,96), sin evidenciarse diferencias estadísticamente relevantes ($p = 0,876$).

Consideraciones finales

Los resultados obtenidos permiten dimensionar el alcance y las limitaciones de la continuidad académica de las personas liberadas del sistema penitenciario que cursan estudios en la Universidad de la República. Aunque el número de estudiantes identificados sigue siendo reducido en términos absolutos, el crecimiento sostenido de los egresos penitenciarios con vinculación académica activa en la Udelar evidencia un proceso institucional de consolidación progresiva.

El análisis de las trayectorias muestra que la mayor parte de las actividades formativas se concentran en los años inmediatamente anteriores y posteriores al egreso del sistema penitenciario, lo que sugiere que la experiencia educativa adquirida durante la reclusión puede actuar como un factor de continuidad en el proceso de reinserción social. Sin embargo, la persistencia de tasas relativamente bajas de actividad posterior revela la necesidad de políticas más integrales de acompañamiento, que contemplen las condiciones materiales y simbólicas que inciden en la sostenibilidad de los estudios tras la liberación.

Cabe considerar, además, que parte de las actividades registradas durante la reclusión podrían haber respondido no solo a un interés formativo, sino también a su valor como mecanismo de conmutación de pena. Aun en esos casos, el pasaje por la universidad adquiere un significado propio, en tanto experiencia de contacto con el saber, con la institucionalidad académica y con formas de reconocimiento social que trascienden la motivación inicial. Reconocer esa dimensión ampliada de la educación universitaria en contextos de encierro permite valorar su potencial emancipador, incluso cuando las condiciones de origen no aseguran la continuidad posterior.

Asimismo, se observan diferencias por sexo y año de egreso penitenciario, aunque estas deben interpretarse considerando las variaciones en la composición de la población recluida a lo largo del tiempo. La población masculina representa la amplia mayoría de los casos en todos los períodos; sin embargo, el número de mujeres privadas de libertad —y, en particular, de aquellas que acceden a estudios universitarios— ha aumentado en los años recientes, acompañando la expansión de la oferta educativa en establecimientos femeninos y la implementación de dispositivos de apoyo específicos.

En términos de desempeño, las diferencias previas al egreso muestran una ventaja cuantitativa de los varones (80,5 % de aprobaciones frente al 64 % en mujeres), pero en el período posterior estas brechas tienden a atenuarse: las mujeres registran una proporción mayor de continuidad académica (51,4 % con resultados posteriores frente al 34,8 % de los varones). En cuanto a la acumulación de créditos posteriores, las medias no difieren significativamente por sexo, lo que sugiere que los contrastes iniciales responden más a la estructura de la población y a las condiciones de reclusión que a diferencias de desempeño educativo.

En ese sentido, las variaciones observadas reflejan las condiciones estructurales de acceso, las oportunidades de oferta educativa en los centros de reclusión y los distintos tiempos de desarrollo de los programas universitarios. Las oportunidades de continuidad dependen tanto de las políticas institucionales como de factores sociales y organizacionales que inciden de modo diferencial durante y después del encierro.

En conjunto, los hallazgos subrayan la importancia de concebir la educación universitaria en contextos de encierro y postencierro como un proceso articulado y continuo. La expansión de la cobertura requiere estrategias sostenidas de seguimiento y acompañamiento que fortalezcan la permanencia y el avance académico tras la liberación, integrando apoyos de tipo académico, tecnológico y social.

Finalmente, el estudio reafirma el valor del uso integrado de registros administrativos para el seguimiento longitudinal de poblaciones específicas y plantea la necesidad de avanzar hacia

análisis comparativos que incorporen indicadores de desempeño, progresión curricular y culminación de estudios. La consolidación de una base de información actualizable y replicable permitirá profundizar en la comprensión del papel de la educación superior en los procesos de inclusión y equidad social de las personas egresadas del sistema penitenciario.